Reconoce Congreso a paralímpicos

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El Congreso del Estado reconoció a cuatro atletas guanajuatense por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020.

Se trata de los atletas paralímpicos Jesús Hernández Hernández quien obtuvo tres medallas (una de oro y dos de bronce), así como a Ángel de Jesús Camacho Ramírez quien logró una medalla de bronce y fue el miembro más joven de la delegación mexicana al participar con 16 años de edad.

También se reconoció a los hermanos Raúl y Juan José Gutiérrez Bermúdez quienes compitieron en los 400 metros libres quedando en el quinto y séptimo puesto.

"Dejan huella en la historia deportiva de nuestro estado, quienes a pesar de la adversidad de las condiciones mundiales de salud, siguieron manteniendo la calidad deportiva en cada una de sus disciplinas; para éste órgano legislativo cobra relevante importancia otorgar un reconocimiento especial a cada uno de estos jóvenes atletas guanajuatenses con la finalidad de reconocer el esfuerzo y logros desempeñados en Tokio 2020, poniendo al Estado de Guanajuato como un punto de referencia para el Estado Mexicano", señala el punto de acuerdo formulado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Finalmente, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, subraya que dicho reconocimiento refrenda el compromiso del Poder Legislativo para impulsar el deporte de alto rendimiento, manteniendo y actualizando el marco normativo que garantice a los deportistas el apoyo y herramientas necesarias para su óptimo desarrollo.

ESPECIAL

Raúl, Juan José, Ángel y Jesús, recibieron los reconocimientos.

Piden diputados del PRI estudio del estado de las escuelas

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Ante el regreso a clases presenciales proyectadas para enero, los diputados del PRI presentaron un exhorto dirigido a las autoridades estatales, federales y municipales para que lleve a cabo un estudio del estado en el que se encuentran las escuelas públicas e implementen un plan de rehabilitación de dichos espacios, para garantizar el acceso a la educación de niños y adolescentes.

La propuesta de punto de acuerdo está dirigido al gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, así como a la Secretaría de Educación de Guanajuato, la secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad y los 46 municipios.

En la exposición de motivos de la iniciativa presentada por Ruth Tiscañero Agoitia, manifestó que luego de que en junio pasado se establecieron los lineamientos para el regreso a clases presencial, no obstante, con dicho retorno gradual, se han evidenciado que las escuelas fueron objeto de actos vandálicos, robos, no cuentan con luz ni agua potable.

Una vez identificado el estado en el que se encuentran los centros educativos públicos, las autoridades involucradas deberán implementar un plan de rehabilitación .

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, en donde deberá ser analizada para su dictaminación.

GUANAJUATO, Gto

Rechazan propuesta para enviar exhorto

Por mayoría de votos fue enviada al archivo definitivo la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución, que presentó el diputado Ernesto Prieto Gallardo quien pretendía exhortar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para que realizara los ajustes presupuestales para cumplir con el ejercicio de revocación de mandato del Presidente de México, previo cumplimiento del requisito de 3 por ciento de las firmas necesarias para promover esta participación ciudadana. El legislador de Morena recordó que el pasado viernes 17 de diciembre del presente año, el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria, aprobó por mayoría de votos la suspensión indefinida del ejercicio de participación democrática directa de revocación de mandato del presidente de la República. Consideró que el argumento para tomar tal decisión versa sobre el presupuesto aprobado para el próximo año al INE, que no le fue concedido. **J. Manuel Álvarez**

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ENFRENTA DIPUTADO FEDERAL ELECTO DENUNCIA POR VIOLACIÓN

Busca Morena que FGR atraiga caso de Romero

Acusa Ernesto Millán corrupción y lentitud en investigación de Fiscalía y Poder Judicial estatal

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El Grupo Parlamentario de Morena, presentó un punto de acuerdo con el que se busca exhortar a la Fiscalía General de la República (FGR) para que atraiga el caso de las denuncias de violación presentadas por Regina y María José en contra de Jorge Romero Vázquez, diputado federal electo.

El legislador morenista Ernesto Millán Soebranes justificó la petición "ante la incapacidad demostrada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato".

PROCESO 'ESPINOSO'

En sesión del pleno del Congreso del Estado, el legislador señaló que el rumbo que han tomado las denuncias de las víctimas ha sido "espinoso", pues han sido procesos en los que tanto la Fiscalía General del Estado como el Poder Judicial del Estado "pareciera que pretenden beneficiar al presunto culpable, lo llamamos así, porque luego se indignan y lo defienden por llamarlo 'violador' ", manifestó el morenista.

Millán Soberanes dijo que los casos de María José y Regina son el ejemplo de la ineficacia, corrupción y lentitud de la Fiscalía General del Estado.

Pues en el caso de Regina, la reclasificación del delito de violación a abuso sexual, permitió a Romero quedar libre y seguir el proceso penal desde la impunidad; mientras en ante la denuncia hecha por María José, "no han sido capaces -o más bien no quisieron- investigar el caso de violación en el que se denunciaba a Jorge N, en ese entonces alto funcionario del gobierno panista de Miguel Márquez Márquez", expresó.

Por ello, manifestó que, "ante la falta de acción del Ministerio Público, la revictimización por parte de la FGE y el no juzgar y no implementar la perspectiva de género, es necesario exhortar a la Fiscalía General de la República para que atraiga el caso por los delitos que se desprenden de las denuncias presentadas por Regina y María José, en contra de Jorge Romero", concluyó.

El panista Jorge Romero Vázquez fue acusado de violación por dos jóvenes y vinculado por ese delito el pasado 31 de agosto, por lo que no rindió protesta en el congreso federal.

El pasado 26 de noviembre fue liberado al ser reclasificado (a petición de la Fiscalía General del Estado) el delito por que se le acusa de violación espuria a el de abuso sexual, puesto que este último no requiere de prisión preventiva.

> "Ante la falta de acción del Ministerio Público, la revictimización por parte de la FGE y el no juzgar y no implementar la perspectiva de género, es necesario exhortar a la Fiscalía General de la República para que atraiga el caso por los delitos que se desprenden de las denuncias presentadas por Regina y María José, en contra de Jorge Romero"
>
> **Ernesto Millán Soberanes**
> *Diputado por Morena*

Piden que FGR retome las denuncias contra Jorge N.

REDACCIÓN

Guanajuato, Gto.- Será hasta el 2022 cuando los integrantes de la comisión de Justicia del Congreso Local, analicen la propuesta de punto de acuerdo presentada por Ernesto Millán Soberanes a fin de exhortar a la Fiscalía General de la República para que, en uso de sus atribuciones, atraiga los casos de las denuncias presentadas por Regina "N" y María José "N" en contra de Jorge "N" por los presuntos delitos de violación.

Aunque en un principio en la agenda de la sesión se mencionaba que la propuesta era de obvia resolución, el proponente la retiró y con ello se canalizó a la comisión antes referida.

En la exposición de motivos, el legislador recordó que Regina "N" en junio del presente año y María José N. en 2017, interpusieron una denuncia penal en contra de Jorge N. por el delito de violación.

"Sin embargo, el rumbo que han tomado ambos casos ha sido espinoso por llamarle coloquialmente, han sido procesos en los que tanto la Fiscalía General del Estado como el Poder Judicial del Estado pareciera que pretenden beneficiar al presunto culpable", refirió.

Consideró que tanto la Fiscalía General del Estado como el Poder Judicial no han realizado un trabajo con perspectiva de género, "lo cual es una obligación de ministerios públicos y jueces en este tipo de casos".

Finalmente dijo que una de las primeras acciones que deben realizarse para combatir dicho delito es que las instituciones les crean a las víctimas y no revictimizarlas, además de fortalecer y capacitar a los ministerios públicos en materia de género.

CORTESÍA

Realizan sesión plenaria en Congreso Local.

Propone que la FGR atraiga las denuncias por presunta violación en contra de Jorge "N".

QUITAN 14 MILLONES DE PESOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Avalan por mayoría al Presupuesto de Egresos

La SFIA fue otra de las perdedoras al redirigir 135.5 mdp a educación y atención a las mujeres

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Por mayoría, el Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato por un monto total de 92 mil 669 millones 574 mil 358 pesos para el 2022, para el cual se realizaron reasignaciones importantes a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (SFIA) por 135.5 millones de pesos para destinarlos a temas como educación, atención a mujeres y turismo.

Durante la discusión del proyecto de presupuesto para el cual se presentaron un total de 96 reservas por parte de los diversos grupos parlamentarios, también se quitaron 14 millones de pesos al presupuesto proyectado para el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) que también fueron destinados a otros programas; por lo que fueron estas dos instancias, la SFIA y el IEEG las dos instancias más castigadas, esto tras una discusión de más de ocho horas.

LOURDES VÁZQUEZ

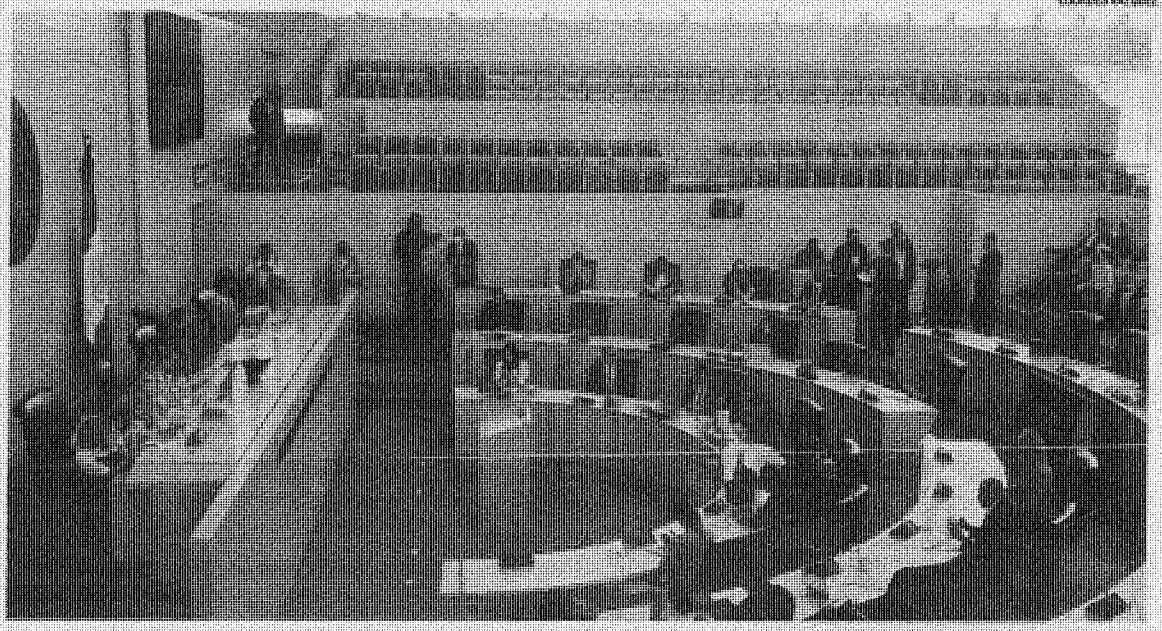

El La sesión del Pleno del Legislativo donde se aprobó el Presupuesto de Egresos duró más de ocho horas.

PRESUPUESTO RESPONSABLE

El diputado del PAN y presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Víctor Zanella Huerta afirmó que el presupuesto de egresos aprobado es un presupuesto responsable que atiende a las personas más vulnerables, incentiva el crecimiento, innovación y asegura la impartición de justicia.

El legislador panista destacó que el 90% del recurso presupuestado se destinará a los rubros de seguridad, educación y salud.

"Se ha estructurado una política de gasto con una perspectiva de género, que reconoce la naturaleza multidimensional que exigen las estrategias contra la pobreza, que respeta, sin distinción política de ningún tipo, las asignaciones a los gobiernos municipales y que provee recursos para garantizar que instituciones autónomas aseguren el cumplimiento de las exigencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información", sostuvo Víctor Zanella.

Además, señaló que se trata de un presupuesto que se sustenta en un principio de austeridad, y manifestó que, en la entidad, el gasto se rige por los principios constitucionales y legales que exige la norma vigente "y no por decretos unilaterales que se emiten bajo criterios discrecionales carentes de transparencia".

LAS BENEFICIADAS

Con los recursos reasignados se buscó dar mayor presupuesto al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) en virtud de que este presentaba una disminución de 10 millones de pesos, por lo que le fueron reasignados un total de 13 millones de pesos para ejercer el próximo año casi 70.4 mdp.

En tanto, al Instituto de Salud Pública del Estados de Guanajuato (ISAPEG) le fueron reasignados 17 millones 750 mil pesos más; el presupuesto total para la dependencia será de 14 mil 323 millones 062 mil 173 pesos.

También se le asignaron 20 millones 500 mil pesos más a diversos programas de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), por lo que ejercerá 640 millones de pesos; a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) se le destinaron 21 millones 100 mil pesos más a los 25 mil 104 millones proyectados en un inicio.

En tanto, se destinaron 4 millones de pesos más al Fondo Estatal de Atención Integral a Víctimas, para ejercer a 10.2 millones de pesos más los remanentes de este año; el DIF estatal recibió 6.5 millones adicionales y a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) le sumaron 23.4 millones de pesos más a los 616 millones 166 mil 584 pesos que ya se tenían presupuestados para el próximo año.

Esto mientras que para el fortalecimiento de corporaciones policiacas municipales fueron aprobados 4 millones de pesos y se hizo una reasignación de 13.5 millones de pesos de la SFIA para destinarlos al fortalecimiento de la infraestructura deportiva en los 46 municipios.

RECHAZAN RESERVAS MORENISTAS

Del total de las reservas, alrededor de 28 fueron presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena, no obstante, ninguna fue aprobada por el Pleno del Legislativo.

A través de las reservas se pretendía, por mencionar algunas, disminuir el presupuesto para el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato para diversos rubros como el fortalecimiento del Fondo Estatal de Atención Integral a Víctimas, además se presentía ajustar el salario del Fiscal General de Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, así como el salario del rector general de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, respecto al salario del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador para que el remanente se destinará a la Secretaría del Migrante.

"No nos aprobaron una sola propuesta, pero estamos orgullosos de que somos una fracción ética, que defendemos principios, que no negociamos, que esta primero los pobres, por el bien de todos, y con esos principios éticos no nos van a doblar, no vamos a renunciar (...) es una fracción ética, digna", señaló en asuntos general, David Martínez Mendizábal.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO 34 31 | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Aprueban diputados locales la Ley de Egresos de Gobierno del Estado para 2022; Morena acusa que hay privilegios

MÁS AL FONDO DE VÍCTIMAS Y A LAS MUJERES

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

Diputados locales aprobaron el gasto del Estado para 2022, con ajustes por 149.5 millones de pesos de programas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).

Del programa de conectividad estatal de la Secretaría de Finanzas se asignaron 135.5 millones de pesos y del gasto del órgano electoral 14 millones de pesos, esto de diferentes bolsas. El gasto planteado para 2022 es de 92 mil 669 millones 574 mil 358 pesos.

Resaltan en la reasignación un monto de 4 millones de pesos para el Fondo de Víctimas, para el que originalmente Gobierno del Estado sólo contemplaba 6.2 millones de pesos, también recursos extraordinarios por 7 millones de pesos para el programa de calentadores solares y un acumulado de 13 millones de pesos para el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses (IMUG).

En cambio no se aprobaron propuestas relacionadas con disminuciones presupuestales al gasto de comunicación social, al programa de Vales Grandeza y recortes salariales a altos funcionarios de gobierno, la mayoría de ellos planteados por diputados de Morena.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Victor Zanella Huerta, aseguró que el presupuesto procura el bienestar social, atiende la protección e intereses de las personas más vulnerables, incentiva el crecimiento económico, estimula la innovación y asegura la impartición de justicia.

"Se ha estructurado una política de gasto con una perspectiva de género, que reconoce la naturaleza multidimensional que exigen las estrategias contra la pobreza, que respeta, sin distinción política de ningún tipo, las asignaciones a los gobiernos municipales y que provee recursos para garantizar que instituciones autónomas aseguren el cumplimiento de las exigencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información", agregó el legislador.

Insistió en que se trata de un gasto responsable, que sustenta en un principio de austeridad, porque tiene un decrecimiento en los recursos de operación del ejecutivo, aunque no precisó en qué porcentaje.

DISCUSIÓN

Acusa Morena gasto enfocado a privilegios

Los legisladores de Morena rechazaron que se trata de un gasto bien planeado, pues se siguen conservando privilegios de las élites del Partido Acción Nacional (PAN), mientras los sectores en situación de vulnerabilidad siguen siendo relegados.

La diputada Alma Alcaraz Hernández acusó descuido en el gasto para víctimas de delitos, de violaciones a derechos humanos, comunidades migrantes, jornaleros, personas indígenas, niños y mujeres en situación de violencia.

Lamentó que en Gobierno del Estado se ha generado un gasto excesivo en publicidad y sostuvo que en 2022 este recurso podría alcanzar 300 millones de pesos.

"Lamentablemente, el presupuesto de egresos que hoy estamos discutiendo va en la dirección contraria", concluyó.

Ajustan gasto del 2022

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

PRESUPUESTO

Diputados locales de Guanajuato aprobaron el gasto del Estado para 2022, con ajustes por 149.5 millones de pesos de programas de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).

Del programa de conectividad estatal de la Secretaría de Finanzas se asignaron 135.5 millones de pesos y del gasto del órgano electoral 14 millones de pesos, esto de diferentes bolsas. El gasto planteado para 2022 es de 92 mil 669 millones 574 mil 358 pesos.

Resaltan en las reasignación un monto de 4 millones de pesos para el Fondo de Víctimas, para el que originalmente el Gobierno del Estado sólo 6.2 millones de pesos, también recursos extraordinarios por 7 millones de pesos para el programa de calentadores solares y un acumulado de 13 millones de pesos para el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses (IMUG).

En cambio no se aprobaron propuestas relacionadas con disminuciones presupuestales al gasto de comunicación social, al programa de Vales Grandeza y recortes salariales a altos funcionarios de gobierno, la mayoría planteados por Morena.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, Victor Zanella Huerta, aseguró que el presupuesto procura el bienestar social y asegura la impartición de justicia.

"Se ha estructurado una política de gasto con una perspectiva de género, que reconoce la naturaleza multidimensional que exigen las estrategias contra la pobreza, que respeta, sin distinción política de ningún tipo, las asignaciones a los gobiernos municipales", agregó.

Acusa Morena gasto enfocado a privilegios

Sin embargo, la diputada morenista Alma Alcaraz Hernández acusó descuido en el gasto para víctimas de delitos, de violaciones a derechos humanos, comunidades migrantes, jornaleros, personas indígenas, niños y mujeres en situación de violencia.

"No queremos ver más bardas pintadas, espectaculares, bots panistas en redes sociales o entrevistas compradas; queremos que el dinero de las y los guanajuatenses se use para combatir la pobreza, la violencia o la inseguridad", concluyó.

La discusión se alargó por ocho horas: de las 13:00 horas hasta pasadas las 21:30 horas, aproximadamente.

Sin embargo, la sesión de Pleno continuó por un par de horas más en la discusión de otros puntos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021.

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ASCIENDE A MÁS DE 92 MMDP

Aprueban presupuesto de egresos

J. MANUEL ÁLVAREZ

En total fueron 28 votos a favor y siete en contra del dictamen en lo general. Tres ejes prioritarios.

GUANAJUATO, Gto.- El Pleno del Congreso Local aprobaron la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2022 que asciende a los 92 mil 669 millones 564 mil 358 pesos. Seguridad y paz social, educación de calidad, economía para todos, desarrollo ordenado y sostenible, gobierno y humano y eficaz y desarrollo humano y social, son los ejes prioritarios a atender el próximo año.

Dicha cantidad aprobada en lo general en el dictamen implica una variación real del 28.10 por ciento en relación al presupuesto aprobado para este año, refirió la diputada local Ruth Tiscareño Agoitia. En total fueron 28 votos a favor y siete en contra del dictamen en lo general.

La asignación presupuestal para el Poder Legislativo para el 2022 ascenderá a los 662 millones 867 mil 296 pesos; para el Poder Judicial serán dos mil 67 millones 18 mil 168 pesos.

Para los organismos autónomos la cantidad asignada será de siete mil 452 millones 956 mil 835 pesos.

Para la administración pública estatal la cantidad asciende a los 59 mil 108 millones 291 mil 146 pesos. Para la administración pública centralizada se asignan 38 mil 174 millones 559 mil 910 pesos.

De igual forma, se asignan 20 mil 933 millones 731 mil 235 pesos para la administración pública estatal.

En lo general fue aprobado el dictamen, aunque se presentaron en total 85 reservas a programas y proyectos en lo particular por parte de 33 oradores, lo anterior durante la sesión ordinaria celebrada el día de ayer.

Para hablar a favor del dictamen subieron a la tribuna los legisladores de Acción Nacional, Víctor Manuel Zanella Huerta, de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha y del Revolucionario Institucional, Ruth Tiscareño Agoitia.

La diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández hizo uso de la tribuna para hablar en contra del dictamen.

El diputado de Acción Nacional, Víctor Zanella Huerta manifestó "el crecimiento de Guanajuato no se puede detener. Los empleos deben de continuar su curva ascendente y las familias guanajuatenses merecen y exigen que se siga trabajando para recobrar su tranquilidad"

Es oportuno subrayar que el Gobernador del Estado, presentó políticas de gasto alineadas a la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo. Ese instrumento, establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica que todos queremos, agregó el legislador panista.

Zanella Huerta apuntó que se presenta un presupuesto responsable y una asignación de recursos que procura el bienestar social, atiende la protección e intereses de las personas más vulnerables, incentiva el crecimiento económico, estimula la innovación y asegura la impartición de justicia.

Se ha estructurado una política de gasto con una perspectiva de género, que reconoce la naturaleza multidimensional que exigen las estrategias contra la pobreza, que respeta, sin distinción política de ningún tipo, las asignaciones a los gobiernos municipales y que provee recursos para garantizar que instituciones autónomas aseguren el cumplimiento de las exigencias en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, terminó.

Por mayoría de votos se aprobó la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM-LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

VÍCTOR ZANELLA

Paquete Económico garantiza el crecimiento de Guanajuato

MAURICIO COSS

Guanajuato, Gto.-El Paquete Económico del siguiente año aprobado por el Congreso se sustenta en el principio de austeridad y a partir de una política de gasto con perspectiva de género, al tiempo que reconoce la naturaleza multidimensional que exigen las estrategias contra la pobreza y que respeta, sin distinción política, las asignaciones a los gobiernos municipales.

Lo anterior lo confirmó el presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, el Diputado, Víctor Zanella Huerta.

Para el año 2022, dijo, contempla un gasto público por 92 mil 669 millones 574 mil 358 pesos, lo que traduce en un presupuesto responsable y con asignación de recursos que procura el bienestar social, atiende a las personas más vulnerables, incentiva el crecimiento económico, estimula la innovación y asegura la impartición de justicia.

Con esta acción, destacó el legislador, las y los diputados locales del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado refrendaron su compromiso con las y los guanajuatenses para continuar garantizando los servicios que demandan y su bienestar, pese al "desinterés" del Gobierno Federal hacia Guanajuato.

"Una distribución del gasto para el próximo año que permita a tus hijos gozar de una educación de calidad; en ofrecer atención médica integral, en caso de que no cuentes con un sistema de protección de salud; a recibir apoyos si decides emprender; a contar con más opciones que diversifiquen tus fuentes de ingreso; seguiremos fortaleciendo las acciones que regresen la tranquilidad a nuestras familias y a contar con un sistema de justicia imparcial. Estas acciones son para ti, amigo y amiga guanajuatense", comentó.

CORTESÍA PAN

Diputado, Víctor Zanella Huerta.

Para el año 2022, dijo, contempla un gasto público por 92 mil 669 millones 574 mil 358 pesos

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Rechazan panistas destinar recursos a comunidad LGBT

Yajaira Gasca Ramírez

Para promover, garantizar y restituir los derechos humanos de todas las personas e incluir a la comunidad LGBT+ en el Presupuesto de Egresos, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha, propuso modificaciones a la Ley de Egresos del Estado, sin embargo, estas fueron rechazadas por la mayoría de los diputados del PAN.

La legisladora aseguró que el gasto estatal no contempla recursos asignados expresamente a prevenir, erradicar y sancionar la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBT+.

Recordó que este sector de la población sufre una gran discriminación y como prueba citó la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, la cual refiere que 92% de las personas LGBT+ "tuvieron que esconder su orientación sexual o identidad de género de su familia" para evitar estereotipos y discriminación.

"De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional Sobre Violencia Escolar Basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género Hacia Estudiantes LGBT+ en México, tres de cada cuatro estudiantes de las poblaciones LGBT+ fueron víctimas de acoso verbal en virtud de su orientación sexual. 2.- El acoso escolar motivado por la orientación sexual puede tener efectos adversos dentro de la formación de las y los estudiantes LGBT+ puesto que puede incluso ocasionar que abandonen las instituciones escolares", destacó Ángel Rocha.

La legisladora también consideró necesario adoptar medidas debido a que de 2015 a 2020, en Guanajuato se documentaron al menos 18 crímenes de odio.

La propuesta contemplaba agregar dos artículos para considerar recursos para este año y un programa ya planeado para 2023, sin embargo, fue rechazado por la mayoría de los diputados del PAN.

La reserva legal tuvo 11 votos a favor de la oposición y 21 votos en contra, todos ellos de los panistas.

Posterior a esta propuesta, legisladores del Partido Verde Ecologista de México también propusieron la asignación de recursos con este fin, sin embargo, la propuesta tampoco fue aprobada.

RECHAZO

- La reserva legal tuvo 11 votos a favor de la oposición y 21 votos en contra, todos ellos de los panistas.

RECHAZA PAN PRESUPUESTO A COMUNIDAD LGBTQ+

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

Para promover, garantizar y restituir los derechos humanos de todas las personas e incluir a las de las siglas LGBTQ+ en el Presupuesto de Egresos, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha, propuso modificaciones legales a la Ley de Egresos del Estado, sin embargo, estas fueron rechazadas por la mayoría de los diputados del PAN.

La legisladora aseguró que el gasto estatal no contempla recursos asignados expresamente a prevenir, erradicar y sancionar la discriminación hacia las personas de la comunidad LGBTQ+.

Recordó que este sector de la población sufre una gran discriminación y como prueba citó la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, la cual refiere que 92% de las personas LGBTQ+ "tuvieron que esconder su orientación sexual o identidad de género de su familia, para evitar estereotipos y discriminación".

La legisladora también consideró necesario adoptar medidas debido a que de 2015 a 2020, en Guanajuato se documentaron al menos 18 crímenes de odio.

La propuesta contemplaba agregar dos artículos para considerar recursos para este año y un programa ya planeado para 2023, sin embargo, fue rechazado por la mayoría de los diputados del PAN.

Posterior a esta propuesta, legisladores del Partido Verde Ecologista de México también propusieron la asignación de recursos con este fin, sin embargo, la propuesta tampoco fue aprobada.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 3 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Pero rechazan dar recursos para promover derechos de la comunidad LGBT+

LOURDES VÁZQUEZ / **GUANAJUATO**

Pese a que en el estado de Guanajuato ya se permite el matrimonio igualitario, por mayoría del PAN, el Congreso d Guanajuato rechazó que se destinaran recursos específicos para promover y garantizar los derechos de la comunidad LGBTI.

En el análisis del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2022, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessiré Ángel Rocha señaló que en el proyecto no se advierte la existencia de recursos públicos asignados para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación hacia esta comunidad sexual, ni para promover y garantizar sus derechos.

Ante ello, consideró necesario que en el estado se lleven a cabo las asignaciones presupuestales a fin de promover, restituir y garantizar los derechos de todas las personas e incluir a los miembros de la comunidad LGBTI.

En ese sentido, presentó una reserva para adicionar una serie de artículos al Presupuesto de Egresos a fin de que se impulsen los procesos y proyectos "que contribuyan a promover y restituir los derechos de las personas LGBTI" y que además se cuenta con un anexo específico para darle seguimiento a dicho recurso.

Sostuvo que en el estado del 2015 al 2020, se documentaron al menos 18 crímenes de odio; además que de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual y de Identidad de Género, el 92% de las personas LGBTI tuvieron que esconder su orientación sexual debido a los estereotipos; además que una de tres personas de la diversidad sexual ha sufrido discriminación laboral, por mencionar algunos datos.

Insulta ¡con micrófono abierto!

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Durante la sesión de Pleno, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Arias Ávila, refirió un insulto hacia una mujer, presuntamente su compañera Ruth Tiscareño Agoitia.

El momento ocurrió cuando se sometió a votación del Pleno del Congreso local un exhorto que presentó el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) haga los ajustes presupuestarios necesarios para realizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tiscareño Agoitia se encontraba siguiendo la sesión de Pleno de forma remota y habla por teléfono cuando se le solicitó el sentido de su voto y lo hizo a favor.

En el fondo, se escucha que el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias le comenta a otra persona: "dile que no sea pendeja". Sin embargo, no se sabe si el legislador hace referencia hacia su compañera o hacia otra mujer, pues sólo sé escucha su voz.

Después de ella, el diputado Ernesto Prieto Gallardo también votó a favor su propia propuesta, sin embargo, legisladores del PRI votaron en contra.

Diputado insulta a su compañera

Yajaira Gasca

Durante la sesión de Pleno, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Arias Ávila refirió un insulto hacia una mujer, presuntamente su compañera Ruth Tiscareño Agoitia.

El momento ocurrió cuando se sometió a votación del Pleno local un exhorto que presentó el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo para que el INE haga los ajustes presupuestarios necesarios para realizar la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tiscareño Agoitia seguía la sesión de forma remota y hablaba por teléfono cuando se le solicitó su voto: lo hizo a favor.

En el fondo, se escucha que el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias le comenta a otra persona: "dile que no sea pendeja". Sin embargo, no se sabe si el legislador hace referencia hacia su compañera o hacia otra mujer, pues sólo sé escucha su voz.

El líder de la bancada del PRI, la llamó pen***.

Foto: Especial

Tu Voz.
Tu Congreso.

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

congresogto.gob.mx

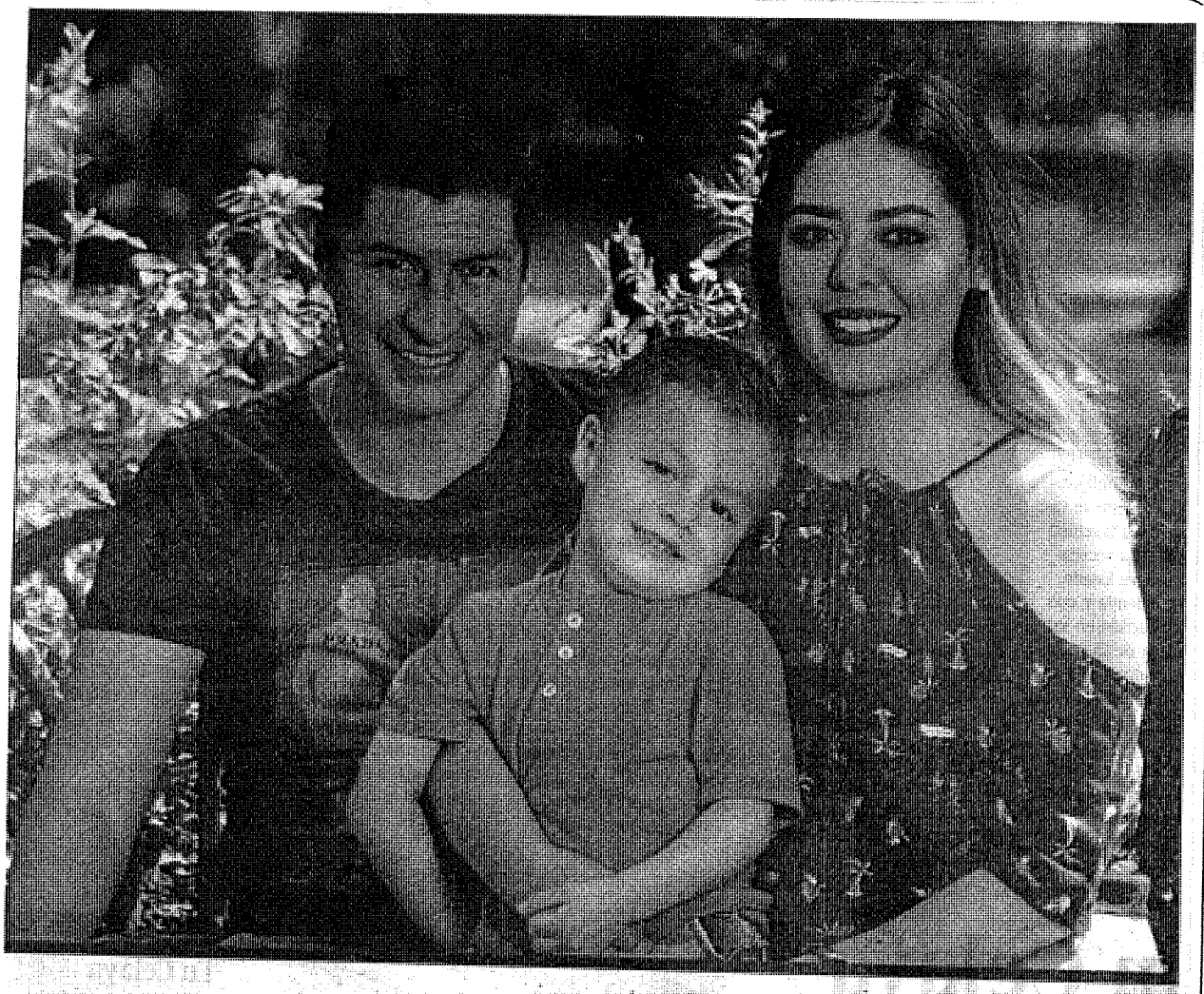

Tu Voz.
Tu Congreso.

CONGRESO GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA

congresogto.gob.mx

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 61 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Es Celaya municipio con más recursos del Fondo Ambiental

Redacción
Celaya

Celaya es el municipio de Guanajuato que más recursos y proyectos ha obtenido del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM) del Gobierno del Estado.

Así lo destacó el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo durante la entrega de proyectos del Fondo Ambiental, donde el alcalde Javier Mendoza recibió un reconocimiento, a nombre del municipio, por ser ejemplo en el aprovechamiento de los recursos de este fondo.

"Es muy motivador todo lo que se hace en favor del medio ambiente.

"Lo que se hace por el cuidado de la casa común, que es la tierra, es obligación de todos por eso el Gobierno del Estado está comprometido para darle una vuelta de tuerca en lo que nos toque", dijo el Gobernador en su mensaje.

El presidente municipal, Javier Mendoza, señaló que el gobierno que encabeza está comprometido para lograr un mejor futuro para las nuevas generaciones, y parte de ese futuro tiene que ver con lo que hoy hagamos por preservar y mejorar el medio ambiente.

"Celaya históricamente es el municipio que más recursos logra a través de este programa, con la presentación de proyectos viables como es el caso de las luminarias LED, los paneles solares para la Dirección de Medio Ambiente que hoy por hoy es autosustentable en materia de energía, el vehículo híbrido para el programa de inspección, vehículos eléctricos y uniformes para el cuerpo de inspección", mencionó el Alcalde.

Destacó que para el ejercicio 2022 se presentaron y fueron aprobados proyectos como la creación de la paleta vegetal, luminarias para el Parque Xochipilli, el software para casetas ambientales, 300 acciones de calentadores solares, entre otros.

En el evento también estuvo presente la secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, María Isabel Ortiz, así como alcaldes y representantes de 17 municipios que también se han destacado por la aplicación de programas y el aprovechamiento del Fondo Ambiental.

Piden reunión con Diego familiares de víctimas

Daniel Martínez
dgmartinez@am.com.mx

JUSTICIA

La Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato realizó por escrito la solicitud de reunión entre familiares de víctimas de desaparecidos, víctimas de impunidad por parte de la Fiscalía General en sus procesos de investigación y el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

La solicitud se hizo pública luego de que se afirmara por el Mandatario estatal que en su gobierno las puertas están abiertas para platicar con las víctimas, tras presentar los casos ante la oficina en México de las Naciones Unidas.

La plataforma informó que habrá acompañamiento con las víctimas quieren realizar la reunión para obtener respuestas de las violaciones graves a derechos humanos en la entidad.

En la audiencia se plantea hablar de las principales irregularidades en el proceso de investigación, desde la perspectiva de las víctimas y las alternativas para garantizar los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación integral.

De fijarse hora y fecha en la reunión estarán María José Velázquez Navarro, víctima de violencia sexual por parte del exdiputado federal electo Jorge romero, y su abogada Dalia Ramírez. También Laura Elena Díaz Infante, víctima de una investigación deficiente por parte de la Fiscalía del Estado, y su abogado José de Jesús Ortega.

De acuerdo con el documento se espera que la reunión sea antes de finalizar el 2021.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 14 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Templo del Carmen debería ser ícono de la ciudad: Diego Sinhue

LUZ ZÁRATE

Para el gobernador Diego Sinhue Rodríguez, el Templo del Carmen debería ser el símbolo y emblema de la ciudad y no la Bola del Agua.

Durante su gira por el municipio, Rodríguez Vallejo arrancó la tercera etapa de restauración del Templo del Carmen, en donde reconoció la importancia de darle mantenimiento a los inmuebles históricos y arquitectónicos de todo el estado y prometió que el gobierno estatal seguirá apoyando la restauración del recinto, donde aprovechó para proponer que se nombre a este edificio, obra del arquitecto celayense Francisco Eduardo Tresguerras, como ícono de la ciudad.

"De verdad que el Templo del Carmen es un ícono, un símbolo, es más de una vez para que me linchen aquí los celayenses, voy a salir corriendo, yo no sé por qué ponen y presumen la Bola del Agua si está más bonito el Templo del Carmen, mejor pónganlo de símbolo de Celaya, estaría mucho mejor", expresó el gobernador y de inmediato los presentes aplaudieron la iniciativa.

"Tiene su gran valor la Bola del Agua, pero digo, una bola de acero sin mayor ciencia que esta obra arquitectónica de Tresguerras, de primera, yo pondría mejor esta torre y la presumiría", afirmó Rodríguez Vallejo.

En la tercera etapa de rehabilitación del templo se realizará la restauración de la torre, campanario y fachadas, con una inversión de un millón 287 mil 511 pesos; en una aportación conjunta entre el Estado -536 mil 500 pesos-, el Municipio -536 mil 500 pesos-, y la Federación a través del Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (Foremoba) -197 mil 810 pesos- y la comunidad -16 mil 701 pesos-.

Insta Sinhue a municipios a endurecer verificación

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

Durante la entrega del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental (FOAM) a 20 municipios, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo alentó a sus gobiernos a fortalecer el cumplimiento de la verificación vehicular con más operativos o multas para mitigar el daño al medio ambiente.

En su mensaje, el mandatario estatal resaltó que su gobierno ha invertido mil millones de pesos del presupuesto para revertir los efectos del cambio climático, ya que en los últimos 50 años la temperatura de la entidad ha incrementado un grado, lo que ha afectado la agricultura, la naturaleza, los ciclos del agua, entre otros.

En ese sentido pidió el apoyo de los municipios para, además de generar campañas de concientización, sean más severos en el cumplimiento de la verificación vehicular con los ciudadanos.

"A lo mejor aquí lo dije muy decente, que nos apoyen a hacer conciencia, entonces muchos pensarán en una campaña de comunicación, pero les voy a ser muy sincero, hay que aumentar los operativos, esa es la verdad, hay que apretar un poquito porque si se relaja la cosa muchos coches no van a estar verificando y aquí, más allá del recurso del FOAM, es el tema de la contaminación", comentó.

Asimismo, Rodríguez Vallejo destacó que del 2007 al 2020 se han otorgado apoyos económicos para 425 proyectos en materia ecológica y ambiental, con un monto de inversión de 402.4 millones de pesos; proyectos promovidos desde las Administraciones Municipales, que se convirtieron en obras o acciones en todo el territorio estatal.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 6A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Recaban 400 firmas para revocación

Redacción
Guanajuato

El Instituto Nacional Electoral (INE) suspendió la consulta de revocación de mandato de AMLO por poco presupuesto. No obstante, en Guanajuato apenas se habían juntado 400 firmas en un lapso de dos semanas.

Día con día a un costado del Mercado Hidalgo, un grupo de personas civiles cuya única intención era "propiciar la participación ciudadana", instalaba un módulo para recolectar firmas que legitimaran la consulta popular para revocación de mandato del Presidente de la República, en el que hasta finales del mes de noviembre apenas se habían conseguido 400 firmas de las 7 mil que buscaban recolectar para cumplir con porcentaje del padrón electoral requerido en el municipio para que dicha consulta pudiera llevarse a cabo.

La consulta, que estaba prevista para el próximo 10 de abril del 2022, no se suspendió a causa de la poca participación de la ciudadanía, sino porque el INE no cuenta con los recursos suficientes debido a que sufrió un recorte presupuestal de casi 5 millones de pesos.

"Con el dinero que hoy tiene el INE simple y sencillamente no se puede organizar, y en esto hay que ser categóricos y claros: no se puede realizar un ejercicio como la revocación de mandato en los términos establecidos por el propio legislativo federal en la ley de la materia", declaró hace unos días Lorenzo Córdova Vinello, consejero presidente del INE.

Por su parte, Mario Delgado Carrillo, presidente nacional de Morena, expresó por medio de un video en sus redes sociales que espera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obligue al INE a cumplir con su función y respete el derecho de los mexicanos a la revocación de mandato, porque "México ya despertó y queremos vivir en una auténtica democracia".

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 6A | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Atraen inversión y empleo

Guanajuato cierra el año con 68 mil puestos de trabajo generados y 800 millones de dólares invertidos

Francisco Mancera
fmancera@am.com.mx

EMPLEO

Guanajuato tuvo en 2021 una atracción de inversiones superior a los 800 millones de dólares además de que ya se recuperaron todos los empleos perdidos durante la pandemia.

Así lo aseguró el secretario de Desarrollo Económico Sustentable, Mauricio Usabiaga quien señaló que a pesar de la pandemia por COVID-19 está por arriba de las expectativas de la administración.

"Vamos arriba de la meta del sexenio, en la atracción con todo y la pandemia y el riesgo que hemos corrido durante los últimos años vamos bien y vamos arriba de la meta y por esa parte estamos tranquilos", afirmó.

Mauricio Usabiaga indicó que la meta de la administración es atraer inversiones por 5 mil millones de dólares y se cerrará el año con un avance del 60 por ciento, es decir con más de 3 mil millones de dólares en los tres años y tres meses que van de la administración estatal.

El funcionario puntualizó que en el periodo más crítico de la pandemia se perdieron 50 mil empleos los cuales ya se recuperaron con la reactivación económica, además de que se generaron otros 18 mil 600 nuevos empleos.

El titular de Desarrollo Económico del estado afirmó que el 2022 será un buen año para Guanajuato en atracción de nuevas inversiones ya que la situación comercial entre Estados Unidos y China favorecerá a la entidad, aunque habrá otros factores que determinarán las proyecciones como la reforma eléctrica.

"Esperemos que realmente el gobierno federal reconsidere la situación porque es crítica, si se da positivamente la reforma energética y que vayamos a las energías limpias y podamos apoyarnos en la iniciativa privada creo que puede ser muy bueno para Guanajuato como para el país en la atracción de inversiones", señaló.

Finalmente, Mauricio Usabiaga hizo hincapié en que uno de los grandes retos económicos de la entidad es aumentar el poder adquisitivo del guanajuatense y así mejorar la calidad de vida.

SECRETARÍA DE GOBIERNO EMITE RESOLUCIÓN A REGISTRO CIVIL

Aprueba Guanajuato matrimonio igualitario

Varios activistas coincidieron que, aunque es una gran noticia, es apenas un primer paso

STAFF CORREO / **ESTADO**

Ayer, con un clima frío que invitaba a estar acompañado, Guanajuato dijo sí al matrimonio igualitario. La instrucción de la Secretaría de Gobierno a los Oficiales del Registro Civil es clara, "a partir de esta fecha y en lo subsecuente", el matrimonio igualitario aplica en el estado

La maestra Libia Dennise García, titular de la Secretaría de Gobierno, pidió al director general del Registro Civil del Estado de Guanajuato a que, a partir de ayer, "se reconozca y materialice el derecho que tienen todas las personas, sin discriminación por su preferencia sexual, a contraer matrimonio en nuestras Oficialías del Registro Civil", apunta el oficio circular con el asunto, "Procedencia de los matrimonios igualitarios".

Ahí se argumenta como base, la materialización efectiva y expansiva de los derechos fundamentales, además de la armonización entre las normas de derechos humanos con el bloque de constitucionalidad y de convencionalidad, atendiendo siempre al principio pro-persona.

Esta instrucción responde a la coincidencia con la visión del gobernador, que tiene como objetivo, "fortalecer la igualdad, la equidad de género y la no discriminación en el desarrollo personal y social de la población", se lee en el documento.

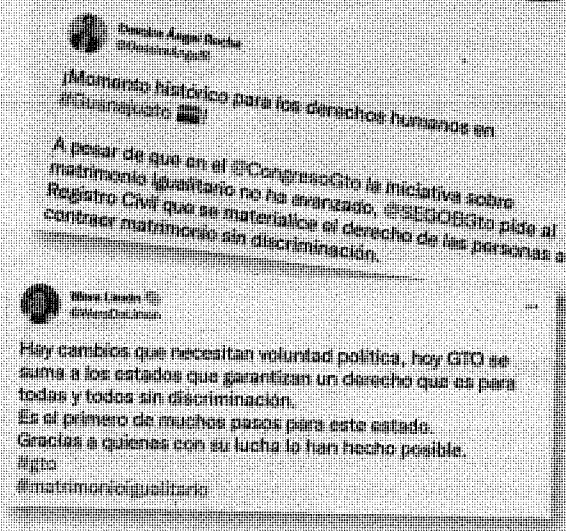

Diversas voces celebraron la resolución.

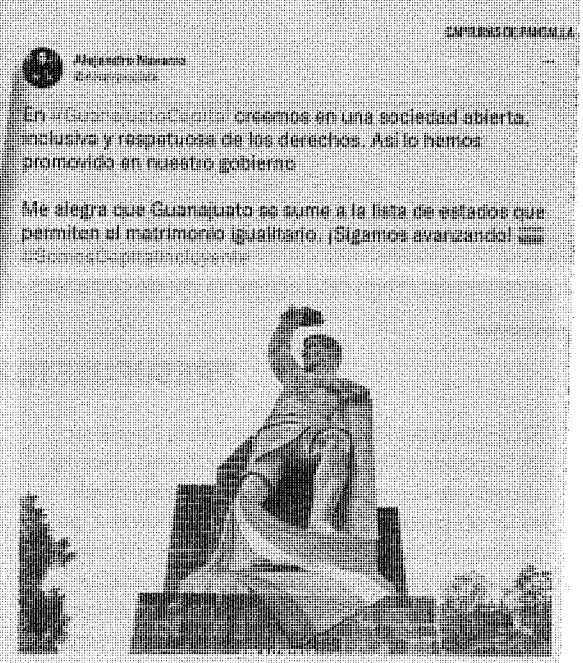

CAPTURAS DE PANTALLA

Pasaron 8 años

Desde 2013, el Congreso del Estado de Guanajuato había dado entrada a diversas iniciativas de ley y puntos de acuerdo para atender los reclamos en materia de derechos de las personas de LGBTTTIQ, sin embargo, todos fueron archivados o seguían en comisiones sin siquiera ser atendidos.

Esta situación se dio durante los últimos ocho años debido a que el Grupo Parlamentario del PAN, en las últimas tres legislaturas, consideró que era tema que no estaba en la agenda de prioridades en Guanajuato.

ERA UN TEMA QUE YA NO PODÍA ESPERAR MÁS: LIBIA DENNISE

Libia Dennise García Muñoz Ledo, secretaria de Gobierno, explicó que esta aprobación es un tema de concordancia a los Derechos Humanos y a la no discriminación de preferencia sexual por lo que dijo, resulta importante enviar a la población este mensaje desde la parte administrativa, además apuntó "creo que ya no era un tema que pudiera esperar más".

Además, reconoció que este fue un tema que ella puso sobre la mesa desde que asumió la Secretaría de Gobierno y señaló que encontró respaldo y disposición en el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para revisar el tema bajo la premisa del respeto irrestricto a todas las personas y la no discriminación.

"Efectivamente el día de hoy (lunes) se circuló a todos los oficiales del Registro Civil esta circular en la que se les hace de conocimiento que a partir del día de hoy ya no será necesario que se medie un amparo para la celebración de los matrimonios igualitarios justamente en concordancia con un tema de respecto a los derechos humanos y a la no discriminación por razón de preferencia sexual".

"SOLO ES UN PASO EN EL CAMINO"

La aceptación del 'matrimonio igualitario' o entre parejas del mismo sexo, es solo un paso en un camino que no se ha terminado hacia el respeto de los derechos humanos y la no discriminación, señaló Arturo Álvarez, presidente de la asociación Desarrollo Humano y Sexualidad (Deshusex).

"Más que una opinión es un sentir a favor porque a nivel nacional se logró gracias al trabajo que hemos estado haciendo todos los activistas, ahora sí que se hacían mesas de trabajo y de una forma se logró gracias a muchos activistas en todo México", señaló.

Este día, dijo, es de fiesta para toda la comunidad LGBT que hoy sabe que puede llegar al registro civil y solicitar un matrimonio sin el temor de ser discriminado de ninguna forma, porque es su derecho.

Sin embargo, reconoció que se tiene que tener los pies sobre la tierra, pues aún falta modificar los códigos del estado de Guanajuato para que se pueda atender esta situación con todas las ventajas y derechos legales que ello implica.

Por su parte, Fausto Martínez, activista integrante de la asociación Agenda LGBT, indicó que "sin duda es un gran paso que todas las personas debemos aprovechar y que no debe quedar solo en una simple circular, sino que debe ser una reforma de ley. Instamos a todas y todos los diputados de todos los partidos, en especial del Partido Acción Nacional, a que cuando se discuta el tema en el Pleno lo voten a favor".

SE REÚNEN COLECTIVOS DE BÚSQUEDA CON SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESPECIAL

La Secretaría de Gobierno y la Comisión Estatal de Búsqueda se reunieron con familiares y colectivos de búsqueda de desaparecidos donde se presentaron proyectos que se impulsarán para el siguiente año, como la implementación de una nueva herramienta tecnológica que integrará los datos actualizados además de un módulo de vinculación con los municipios.

REDACCIÓN / **SILAO**

EN TODO GUANAJUATO

Avala matrimonio igualitario

Gobierno estatal ordena al Registro Civil no pedir amparos para bodas del mismo sexo

Yajaira Gasca

Desde ayer las parejas del mismo sexo pueden casarse por el civil en Guanajuato sin necesidad de tramitar un amparo.

Mientras en el Congreso estatal los diputados del PAN se niegan a legislar a favor de los matrimonios igualitarios, la Secretaría de Gobierno en Guanajuato ordenó este lunes a los jueces del Registro Civil eliminar el requisito de amparo para que dos personas del mismo sexo puedan casarse.

El documento firmado por la secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo, se hizo público ayer y entró en vigor de inmediato.

Desde el 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció como inconstitucionales las legislaciones civiles que prohíben el matrimonio igualitario. En Guanajuato en tres legislaturas se han presentado iniciativas que no se dictaminan.

NO MÁS AMPAROS

En el estado la primera pareja del mismo sexo en casarse por el civil gracias a un amparo, lo hizo el 18 de marzo del 2014 en la ciudad de León. Las dos mujeres organizaron una ceremonia privada en la casa de gestión social de la entonces diputada local por el PRD, Guadalupe Torres Rea.

LA PRIMERA
La primera boda de dos personas del mismo sexo en el estado, fue en 2014.

Fotos: Cortesía Amicus

En los últimos dos años 42 parejas del mismo sexo han podido casarse por el civil luego de tramitar un amparo.

Con esta circular, desde ayer la Secretaría de Gobierno instruyó a las oficialías para que "a partir de esta fecha y en lo subsecuente, se reconozca y materialice el derecho que tienen todas las personas, sin discriminación por su prefencia sexual, a contraer matrimonio en nuestras oficialías del Registro Civil, si así fuera solicitado y sin necesidad de que medie recurso legal alguno para su procedencia".

La decisión se basa en artículos de la Constitución que "establecen la obligación de todas las autoridades de otorgar la protección más amplia de los derechos humanos, la prohibición de todas discriminación por razón de opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de las personas y que con ellos menoscabe derechos y libertades.

"Así como el imperativo de proteger el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad", se lee al referir que el decreto tiene el 'espaldarazo' del gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

CELEBRAN LA MISIVA

El dirigente estatal del Partido Verde, Sergio Contreras asegura que "el que el Gobierno del Estado emita un decreto, es un gran paso", pero se necesita llevar a la Constitución.

Juan Pablo Delgado, fundador de Amicus, asociación que trabaja por los derechos LGBTI+ y ex candidato a la alcaldía de León por Movimiento Ciudadano, celebró que "hoy Guanajuato se suma a la lista de los estados que permiten el matrimonio igualitario".

La organización PRIDE León, que encabezan Ricardo Gallardo y Julio César O'Farrell, la primera pareja hombre-hombre en Guanajuato que contrajo matrimonio al recurrir a un amparo, también manifestó su alegría.

"Enhorabuena para todes los activistas que han luchado por una igualdad y el reconocimiento de sus derechos. Cerramos el año con esta gran noticia", se lee en su comunicado.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 34 | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Tardan 6 años en avalar matrimonio igualitario

» Desde 2015 es inconstitucional para la Corte prohibir uniones entre personas homosexuales

» Activistas y diputados de oposición esperan que el Congreso local reconozca las bodas LGBT+

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@am.com.mx

DERECHOS

Pasaron seis años para que Guanajuato permitiera el matrimonio igualitario.

Desde el 2015 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció como inconstitucionales las legislaciones civiles que prohíben el matrimonio igualitario.

Ahora la Secretaría de Gobierno basa su decisión de eliminar el requisito de amparo en los artículos 1 párrafo tercero y quinto, artículo 4 primer párrafo y 19 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También en el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el artículo 2.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y dos jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de los matrimonios igualitarios.

La dependencia estatal señala que los artículos antes señalados "establecen la obligación de todas las autoridades de otorgar la protección más amplia de los derechos humanos, la prohibición de todas discriminación por razón de opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad de las personas y que con ellos menoscabe derechos y libertades.

"Así como el imperativo de proteger el derecho humano al libre desarrollo de la personalidad".

Alegra noticia

Sergio Contreras Guerrero, dirigente estatal del Partido Verde, reconoció el avance, pero demandó que el derecho sea reconocido en la Constitución y la ley local.

"Tras la lucha de activistas, colectivas, asociaciones y personas que hemos creído en la igualdad y en los derechos humanos, finalmente que el Gobierno del Estado emita un decreto donde ordene que se permitan los matrimonios, es un gran paso.

"Pero se ve todavía ensombrecido por el Congreso del Estado en donde la Presidenta de la Comisión de Justicia (Cristina Márquez), la mayoría panista del Congreso, sigue sin permitir que este derecho esté reconocido en la Constitución y en la ley. Un llamado para que finalmente el Congreso dé el paso final", opinó.

Juan Pablo Delgado Miranda, fundador y director general de Amicus, asociación que trabaja en defensa de los derechos de la comunidad LGBT+ y excandidato a la alcaldía de León por el partido Movimiento Ciudadano, celebró esta decisión.

"Hoy Guanajuato se suma a la lista de los estados que permiten el matrimonio igualitario. Si bien continúa la necesidad de reformar la ley local, se da un paso enorme en la construcción de una sociedad que ofrezca condiciones iguales para todas las personas. Viva la diversidad", escribió en sus redes sociales.

La organización Pride León, que encabezan Ricardo Gallardo y Julio César O´Farrell, la primera pareja hombre-hombre en Guanajuato que contrajo matrimonio al recurrir a un amparo, también manifestó su alegría por la noticia.

"Enhorabuena para todes los activistas que han luchado por una igualdad y el reconocimiento de sus derechos. Cerramos el año con esta gran noticia", expresan.

La diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar, aseguró que la medida no significa que desde el Congreso local no se deban cambiar las reglas, pues dijo que solo es una medida administrativa.

"Es una circular administrativa con efectos internos y temporales, una circular puede ser sustituida por otra en algún momento, incluso contraria a la anterior", enfatizó.

Por su parte, la diputada de Movimiento Ciudadano, Dessire Ángel Rocha, se pronunció en el mismo sentido y dijo que aún es necesario cambiar las leyes que tienen impacto en el tema.

"Así como se da a orden hoy para que se haga mañana pueden decir lo contrario, así que se legisla o se legisla para que no dependa solo de la voluntad de los secretarios buena onda y comprometidos. La ley está por encima de estas disposiciones administrativas", añadió la legisladora.

LA CORTE LO DIJO EN 2015

"Considerar que la finalidad del matrimonio es la procreación constituye una medida no idónea para cumplir con la única finalidad constitucional a la que puede obedecer la medida: la protección de la familia como realidad social. Pretender vincular los requisitos del matrimonio a las preferencias sexuales de quienes pueden acceder a la institución matrimonial con la procreación es discriminatorio, pues excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las parejas homosexuales que están situadas en condiciones si-

milares a las parejas heterosexuales".

Jurisprudencia 43/2015 de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Secretaria de Gobierno

Esta interpretación conforme permite a los estados dar la protección más amplia en derechos humanos, siempre observando el primero como persona. Es un tema que analizamos, que revisamos y tiene toda la validez jurídica.

APLAUDEN
DECISIÓN

Sergio Contreras Guerrero
Dirigente estatal del PVEM

Tras la lucha de activistas, colectivas, asociaciones y personas que hemos creído en la igualdad y en los derechos humanos, finalmente que el Gobierno del Estado emita un decreto donde ordene que se permitan los matrimonios, es un gran paso.

Juan Pablo Delgado Miranda
Excandidato a la Alcaldía de León por el partido MC

Si bien continúa la necesidad de reformar la ley local, se da un paso enorme en la construcción de una sociedad que ofrezca condiciones iguales para todas las personas.

Yulma Rocha Aguilar
Diputada local del PRI

Es una circular administrativa con efectos internos y temporales, una circular puede ser sustituida por otra en algún momento, incluso contraria a la anterior.

Dessire Ángel Rocha
Diputada local de MC

Así como se da la orden hoy para que se haga mañana pueden decir lo contrario, así que se legisla o se legisla para que no dependa solo de la voluntad de los secretarios buena onda.

Secretaria de Gobierno defiende decisión

La secretaria de Gobierno, Libia Dennise García Muñoz Ledo, señaló que la circular enviada a los oficiales del Registro Civil para que las parejas del mismo sexo puedan casarse en Guanajuato sin necesidad de recurrir a un amparo, no violenta la ley porque este ordenamiento está contemplado en la reforma del 2011 sobre derechos humanos.

"... en materia de derechos humanos hay una figura que se incorpora que es precisamente en este tema de la interpretación conforme, porque evidentemente iba a haber discrepancia entre los ordenamientos jurídicos y tratados internacionales y las propias constituciones locales.

"Esta interpretación conforme permite a los estados dar la protección más amplia en derechos humanos, siempre observando el primero como persona. Es un tema que analizamos, que revisamos y tiene toda la validez jurídica", explicó García Muñoz Ledo.

Señaló que la circular enviada a los oficiales de Registro Civil es de carácter administrativo por parte del Ejecutivo Estatal, por lo tanto el Congreso local tendrá que hacer su parte.

"Son procesos diferentes lo que ocurre en lo legislativo, somos muy respetuosos de ellos, será un proceso distinto; y nosotros es administrativo como nos corresponde con esta interpretación conforme, que es dar la protección más amplia en derechos humanos", dijo la Secretaria de Gobierno.

Saúl Castro López
scastro@am.com.mx

Es seguro combinar marcas: Daniel Díaz

Eribaldo Gutiérrez
egutierrez@am.com.mx

Las vacunas AstraZeneca que se están aplicando de refuerzo se pueden mezclar con cualquier otra marca, siempre y cuando hayan pasado seis meses de haber completado su esquema de las dos primeras vacunas, informó Daniel Díaz Martínez, secretario de Salud.

"Como es una vacuna de refuerzo siempre y cuando hayan pasado seis meses de su anterior vacuna que pueden ser una o haber completado el esquema, pueden aplicársela, independientemente de la marca, está bien demostrado científicamente que este refuerzo con AstraZeneca realmente ayuda a protegernos sobre casos graves y la posibilidad de morir", dijo.

En el caso de que las personas no tengan su certificado de las primeras aplicaciones o que le sale con error, mencionó que en la página del Gobierno federal viene número de contacto para que puedan pedir información al respecto o lo intenten varias veces en la página para poder lograrlo y aplicarles las vacunas.

Informó que tenían planeado en todos los municipios tener módulos de vacunación, sin embargo, esto cambió ya que no hay los elementos suficientes de Sedena para poder hacerlo.

"Nosotros como Isapeg, como Secretaría de Salud tenemos capacidad de hacerlo en todos los municipios del estado", dijo.

Señaló que se tendrán 23 puntos abiertos en la mitad del estado, por lo que le da mucho gusto ver que las personas adultas estén vacunándose, pues esperan que ahora con el inicio del invierno estén protegidos este sector.

Mencionó que en estos momentos el estado se encuentra en los puntos de contagios más bajos desde junio pasado, pues se tiene apenas un 11% de ocupación hospitalaria.

E hizo un llamado a las personas a que se cuiden en las fiestas de fin de año, ya que no quieren que nadie se enferme y aumente la ocupación hospitalaria.

DOCTOR MACÍAS

'Mezclarlas no es dañino'

El doctor Alejandro Macías aclaró en un video compartido en sus redes sociales que combinar marcas de vacuna anti COVID-19, es seguro.

"La experiencia de cada de campo de mucha gente que se ha vacunado un poco sin ton ni son muestra que casi cualquier combinación es segura, osea no son dañinas y lo que quedaría en duda es una eficacia", señaló.

Compartió el video luego de la implementación del Gobierno Federal de aplicar como refuerzo la vacuna de AstraZeneca sin importar el esquema previo.

"Casi cualquier combinación funciona y también haberlas usado homologadas (dosis iguales), en algunas ocasiones funciona mejor de manera heteróloga (dosis diferentes)", señaló.

(Daniel Martínez)

MUERTOS POR VIOLENCIA 10

- San Francisco del Rincón 4
- Salamanca 2
- León 2
- Pénjamo 1
- Salvatierra 1

183 Del 1 al 20 de diciembre

9.1 Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER
11 DEFUNCIONES
53 CONFIRMADOS

TOTAL
13,677 DEFUNCIONES
201,598 CONFIRMADOS

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

24

Encabeza Guanajuato homicidios por 4º año

Suma estado 3,239 asesinatos en 11 meses, para colocarse en primer lugar a nivel nacional

Cutberto Jiménez

SEGURIDAD

Con datos oficiales hasta noviembre, Guanajuato ya se perfila para cerrar, por cuarto año consecutivo, como el estado con más víctimas de homicidio doloso en el país.

En 11 meses las víctimas de homicidio doloso en la entidad suman 3 mil 239, seguido de Baja California con 2 mil 800, Michoacán con 2 mil 475, Estado de México con 2 mil 419 y Chihuahua con 2 mil 236.

Así se desprende de los datos oficiales al corte de noviembre publicados este lunes 20 por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el país el acumulado de víctimas de homicidio doloso en 11 meses es de 30 mil 693, lo que significa que el 10.55%, o sea una de cada 10, se registran en Guanajuato.

Guanajuato encabeza el ranking nacional en números absolutos de víctimas de homicidio desde 2018 que cerró con 3 mil 290, cifra que será superada en este 2021.

En el 2019 fueron 3 mil 540, cifra muy similar a la que podría cerrar en este año. Y el peor año fue el 2020 con 4 mil 490, frente al cual sí se registra una baja significativa.

Sexto lugar por tasa

Este 2021 en tasa (número de víctimas por cada 100 mil habitantes) de homicidio doloso Guanajuato se ubica en el sexto lugar, empatado con Morelos, con 51.57. En los primeros cinco están: Zacatecas, Baja California, Colima, Chihuahua y Sonora.

En noviembre en Guanajuato se registraron 289 víctimas de homicidio doloso y cero feminicidios (en el conteo no oficial que elabora AM el dato fue de 313). En homicidios ese mes siguen: Michoacán (241), Estado de México (227), Baja California (219).

2021, víctimas a la baja

A las 3 mil 239 víctimas de homicidio doloso se suman 33 más de feminicidio, para un total de 3 mil 272 de enero a noviembre de 2021; en comparación con el mismo periodo del año pasado que registró 4 mil 190 víctimas de homicidio y 19 más de feminicidio (4 mil 209 en total) es una reducción de 937 víctimas de homicidio y feminicidio, un 22%.

A nivel nacional la reducción del homicidio doloso ha sido del 3.8% contra 2020. Reportan que noviembre fue el mes con menos homicidios en la administración.

La semana pasada el secretario de Seguridad Pública del Estado, Álvar Cabeza de Vaca Appendini, declaró que iban mil 060 víctimas de homicidios dolosos menos en este año.

Desde abril las víctimas por mes de homicidio en Guanajuato no superan las 300.

Los meses más bajos han sido junio (255) y febrero (256). Y los más altos abril con 337 y en enero y marzo con 335 cada uno, de acuerdo al reporte oficial del SNSP.

Durante el 2020 ningún mes registró menos de 300 víctimas. Incluso tres reportaron arriba de 400, en enero el pico más alto con 462, septiembre 406 y en julio con 402.

Fortalecimiento en nueve estados

En la conferencia mañanera de este lunes el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, presentó resultados del "Fortalecimiento Integral de la Estrategia de Seguridad del Estado Mexicano" en 9 estados que cuentan con municipios de atención prioritaria, y que se puso en marcha el 13 de agosto pasado.

Informó que en Guanajuato, a partir de entonces, la reducción de homicidios vinculados a la delincuencia organizada ha sido del 3.6%, y también disminuyeron en Baja California, Chihuahua, Michoacán, Jalisco, Sonora, Zacatecas y Quintana Roo, y que el único que presentó un incremento del 10.1% fue el Estado de México.

León y Celaya se ubican en el top 50

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México presentó también el reporte de los 50 municipios con mayor incidencia de homicidio doloso en el comparativo agosto-noviembre 2021 frente al mismo periodo de 2020.

En León el número de carpetas creció de 238 a 245 en ese cuatrimestre, para mantenerse en el tercer lugar nacional, luego de Tijuana (525) y Juárez (383), aunque, a diferencia de León, estas dos ciudades sí registraron decrementos en sus cifras.

Celaya es séptimo y bajó de 177 a 151 carpetas por homicidio en el comparativo.

En el sitio 18 está Irapuato que aumentó de 56 a 75 carpetas por homicidio doloso.

En el 33 Apaseo el Grande aumentó de 28 a 49. Y en el 37 Salamanca que tuvo el más significativo decremento al pasar de 102 a 47 carpetas de homicidio ese lapso.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM-LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

PRESENTAN EDILES DE MORENA LA PROPUESTA

¿Y la austeridad? Cabildo se aumenta 28% salarial

Justifican regidores decisión en que hace 9 años que no se daba un alza en la nómina

DANIEL MORENO

A propuesta del regidor de Morena, José Agustín Gaspar, este lunes integrantes del Ayuntamiento aprobaron un aumento del 28 % a su precepción salarial que se aplicará el próximo año.

Al aprobar el pronóstico de egresos del 2022 (es decir, lo que se calcula se gastará para gobernar), integrantes del Cabildo consideraron que se ejercerán dos mil 11 millones 939 mil 330 pesos, de los cuales casi la mitad se destinarán al gasto en nómina, es decir 929 millones 480 mil pesos.

En ese sentido, los 15 integrantes del cuerpo edilicio recibirán un aumento de sueldo diferente y superior al que se otorgará al resto de los funcionarios municipales.

De este modo, el presidente municipal (que actualmente gana 90 mil pesos mensuales) percibirá un sueldo de 116 mil pesos; los dos síndicos que ganan 53 mil pesos, ahora tendrán un sueldo de 69 mil pesos y los 12 regidores pasarán de ganar 48 mil pesos a 62 mil pesos.

Al respecto, el alcalde Javier Mendoza Márquez dijo respetar la decisión personal sobre esta propuesta, pues la misma se justificó en que hacía unos nueve años no se daba ningún aumento a los miembros del Ayuntamiento, que además trabajan 12 horas al día.

ALCALDE HARÁ DONACIONES

No obstante, expresó que él no votó a favor y, por lo tanto, no aceptará el incremento. Manifestó que esa diferencia en su sueldo se dará a instituciones de beneficencia.

Si bien la propuesta del incremento fue llevada al pleno por el regidor de Morena, José Agustín Gaspar, fue apoyada por su compañera de partido la regidora Catalina Puga y también por la regidora priista Alejandra Salazar, así como los panistas Cristina Villalobos, Isabel Herrejon, Raquel Trejo, Ángel Martínez Orlanzini y el sindico de ese partido Carlos Ruiz León.

También se indicó que del total del presupuesto del próximo año un 30 % será destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 312 millones serán para Obra Pública; 51 millones de pesos para Desarrollo Social; 32 millones para la Secretaría de Ayuntamiento; 218 millones para Oficialía Mayor donde se incluye pago de jubilaciones.

929.4 MDP

se destinarán el próximo año para pagar la nómina del Ayuntamiento

Y para Tesorería destinarán 144 millones, de los cuales una parte será para pago de la deuda heredada por anteriores administraciones.

La sesión de Ayuntamiento de este lunes también sirvió para aprobar a Laura Elena Lara Rodríguez como la nueva contralora.

CELAYA

MARTÍN RODRÍGUEZ

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Contratarán 50 policías con 15 millones

MARÍA ESPINO

Del presupuesto de Egresos 2022 se destinarán 15 millones de pesos para la contratación de 50 policías preventivos, su equipamiento y para homologar el salario de los elementos de seguridad capitalina.

"Queremos contratar más elementos para que la ciudad esté más blindada, más segura. Poder homologar en junio el tema del sueldo de acuerdo a los compromisos que tenemos con el Estado y que la ciudad esté bien blindada (...); si nos vamos a gastar por ahí de 15 millones de pesos más de lo que ya traía en la contratación de 50 elementos".

Adelantó que a partir de enero comenzará el reclutamiento de los nuevos elementos policiales quienes, de quienes dijo, iniciarán la academia, harán su examen de Control y Confianza "y seguramente en el primer trimestre ya tendremos a estos 50 elementos para reforzar la Secretaría".

Apuntó que el Presupuesto de Egresos 2022, que se contempla de 710 millones de pesos, está siendo analizado por los miembros del Ayuntamiento y aunque dijo que no hay prisa en el tema si señaló esperar que antes del 31 de diciembre está avalado.

"Es un presupuesto austero, un presupuesto en donde se va gran parte del recurso a la contratación de los 50 elementos para la Secretaría de Seguridad y el otro presupuesto para el tema del Turismo del Museo de las Momias que seguro traerá reactivación económica".

"Sé que difícilmente algunos ediles de oposición sobre todo estarán convencidos, pero a ellos también se les olvida el tema de que el gobierno federal, este gobierno de la cuarta trastornación nos quitó el tema del Fortaseg, el Fondo Minero, nos ha quitado el tema de Fondo de Ciudades Patrimonio y ha recortado los apoyos y subsidios que le daba a todos los municipios del país, pero exclusivamente ha maltratado mucho al estado de Guanajuato", expresó Navarro.

Además, comentó que los rubros principales en los que se está distribuyendo el presupuesto son seguridad, Turismo, Desarrollo Económico y Obra Pública.

Gana BBVA subasta por deuda para Nuevo Museo

MARÍA ESPINO

BBVA México ganó la subasta para contratar el endeudamiento por 70 millones de pesos para la edificación del nuevo Museo de las Momias de Guanajuato (MUMO), así lo informó la secretaria del Ayuntamiento capitalino, Martha Delgado Zárate, quien precisó que la empresa bancaria tiene 15 días hábiles para presentar la propuesta de crédito.

Delgado Zárate apuntó que la adjudicación del crédito fue con la tasa más baja del mercado pues señaló que las propuestas de las otras empresas bancarias que también concursaron fueron muy altas por ello optaron por la que hizo BBVA ya que ofreció una tasa de 8.04% por un monto de 69 millones 993 mil pesos.

"Llegaron tres instituciones bancarias y de estas tres instituciones quien gana esta subasta al final en la subasta electrónica pues es BBVA Bancomer (...) Fue la mejor oferta con 99 puntos base que fue la oferta final".

Además, apuntó que el proceso de subasta fue de manera electrónica lo cual comentó facilitó esta acción que estivo a cargo de la Tesorera municipal Irma Mandujano con apoyo de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato.

En la subasta participaron tres instituciones bancarias: Santander y Banbajio cuyos representantes ofrecieron las tasas de interés más bajas.

Finalmente, Martha Delgado apuntó que, de acuerdo con la convocatoria BBVA tendrán a partir de este martes un lapso de 15 días hábiles para presentar una propuesta de convenio para que por parte de gobierno municipal se revisen los términos del mismo y se pueda seguir con el proceso.

GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 2-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Comprarán camioneta blindada

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

SEGURIDAD

El Comité de Adquisiciones Municipal aprobó la emisión de la licitación pública nacional para comprar una camioneta blindada de ocho cilindros para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, específicamente para mandos de seguridad del municipio.

La justificación que envió esta dependencia fue dos peritajes determinaron que el blindaje de la camioneta que será sustituida ya está desgastado y no es el óptimo para las labores de los altos mandos de la corporación, además de que a cada rato se manda al taller, lo cual resulta caro. Además, de que las 8 camionetas blindadas con que cuenta, la última que se compró es de 2013.

El síndico José Arturo Sánchez Castellanos aclaró que no se definió en esa sesión para quién es la camioneta, pues la asignación la harán de manera interna en esa dependencia.

Carlos Chávez, funcionario del comité, explicó que cuando se compre la camioneta nueva blindada, se dará de baja otra igual, la más vieja.

Durante la sesión del comité, la Secretaría de Seguridad y Protección expuso que la necesidad de comprar esta camioneta surge de brindar la seguridad y protección a los altos mandos, dotándolos del equipo necesario para hacer frente a la inseguridad que prevalece en el país, el estado y los municipios.

Recuerdan ataques

La Secretaría agregó que el crimen organizado ha realizado atentados contra personal operativo y el alto mando de corporaciones policiacas. Y mencionaron los ejemplos.

El 14 de noviembre de 2019, atacaron a balazos al Secretario de Seguridad de Celaya.

El 26 de junio de 2020, sufrió un atentado el Secretario de Seguridad de la Ciudad de México Omar García Harfush.

El 20 de octubre de 2021 atacaron tres casetas de policía en León, dejando un político muerto y dos lesionados.

El síndico José Arturo Sánchez Castellanos agregó que con esto se pretende empezar a renovar el parque vehicular que tiene el Municipio, y que las 8 camionetas se renueven paulatinamente.

"Pero no podemos postergarlo más, porque la seguridad a nivel nacional es una prioridad para todos. Y los atentados a quienes son los responsables de la seguridad se dan en todas las latitudes del país".

Sobre la licitación, la venta de bases se realizará los días 21, 22 y 23 de diciembre, la junta de aclaraciones el 3 de enero, la apertura de propuestas el 6 de enero y el fallo el 17 de enero del año en curso.

La regidora Gabriela Echeverría señaló que será un proceso de menos de un mes. Así que deseó que se pueda llevar de buena manera el proceso.

Asignan a proveedor para comprar 13 patrullas

En otro punto, el Comité también dio el fallo de la compra de 13 patrullas para Policía Vial. Se le asignó a la empresa Soni Campestre, S.A. de C.V. por un monto de cinco millones 881 mil 220 pesos.

Compraron bases seis empresas, pero sólo cuatro presentaron propuestas técnicas y económicas, que fueron: Grupo Torres Corzo Automotriz del Bajío, cuya propuesta fue de 6 millones 474 mil pesos; Grupo Nova Sapi, por 6 millones 480 mil 630 pesos y Vehículos de Guanajuato 6 millones 480 mil 500.

La regidora Gabriela Echeverría, de Morena, comentó que dos de los proveedores comentaron que se está dirigiendo a una sola marca, lo que impedirá que la convocatoria tenga un abanico de posibilidades en cuanto a precio, calidad y desempeño lo cual desprendería una adquisición que no sería en las mejores condiciones.

Y que por ello no se les permitió la libertad de participación, por lo que pidieron. "Pero me preocupa mucho más que no hubiera habido una respuesta", señaló.

Un funcionario del Comité de Adquisiciones le explicó que se les dijo a estos postulantes que sí se aceptaron sus propuestas, tanto así que uno de esos dos proveedores fue al que se le asignó la compra de los vehículos.

El regidor Hildeberto Moreno, del PAN, señaló que el Reglamento de Adquisiciones señala que no se pueden solicitar marcas específicas, salvo que existan razones técnicas debidamente justificadas por las áreas solicitantes.

El Comité también dio el fallo de la compra de 13 patrullas para Policía Vial. /Foto: Publicidad de Mercado Libre (la camioneta); Catalina Reyes (de la patrulla)

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 10 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJIO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Buscan blindar datos personales de policías

Autoridades aseguraron cero impunidad con los responsables de ataques

CAROLINA ESQUEDA

Frente a los dos asesinatos de policías ocurridos cerca de sus domicilios, registrados este fin de semana con una diferencia de 24 horas, la Secretaría de Seguridad Pública de León buscará que los datos de identificación de toda la corporación se vuelvan confidenciales, en especial los que tienen que ver con sus intervenciones diarias en calle.

Durante su discurso en la ceremonia de honores a la Bandera, la alcaldesa Alejandra Gutiérrez Campos le anunció a la corporación que a partir de enero se les darán a conocer mejoras en los protocolos para garantizar su seguridad, los cuales no pueden darse a conocer por ser información sensible.

Respecto a la confidencialidad de identidades, el comisionado de Seguridad Pública, Víctor Aguirre Armenta, dijo que ya trabajan en una solicitud ante el Comité de Transparencia, pidiendo que la reserva de los datos personales de los elementos de Seguridad Pública aplique al momento de realizar los partes informativos de cualquier intervención realizada, sustituyendo sus nombres con un código de identificación alfanumérico, y que solo el agente investigador del Ministerio Público y el juez puedan conocer la identidad.

"(Solicitamos) que desde la intervención inicial se reserve el dato y se maneje por separado, en sobre cerrado, y solamente pueda ser abierto en caso de que alguna autoridad lo requiera. Esto tampoco quiero que se entienda que se va a hacer un anonimato o que va a ser imposible en algún momento que rindan declaración o que incluso se realice algún tipo de careo en algún tipo", explicó.

"La autoridad siempre tendrá acceso y la posibilidad de localizarlos, la diferencia será que los documentos a los que tienen acceso muchas personas no serán identificad s sus datos, en todas las interv ciones. En el actuar diario ha que apoyarlos con la protecció de sus datos personales" abur ó al respecto.

Tambi se buscará que la confidencialid d de datos aplique al interior d a corporación, para que los domi os y otra información personal(ien de ser accesibles.

ASEGUR INVESTIGACIÓN

La alcald a Alejandra Gutiérrez garantizó se actuará a fondo en las invest ciones para esclarecer los homi ios de los dos elemento de P cía municipal asesina dos este de semana en hechos distintos, itando dar a conocer si alguno d s dos era investigado de forma iri na, o si habían recibido amenaza revias.

"De m era concreta ¿Qué pasó en estos dos casos? por respeto a las familias, a la ley y a la propia investigación que está haciendo la Fiscalía, no se pueden dar elementos, esperamos que a la brevedad la Fiscalía pueda concluir las investigaciones y tener resultados, nosotros lo que queremos es que no haya impunidad y que el que la haya hecho, la pague".

"Recordemos que el caso anterior (ataques a comandancias) hubo detenidos, se hizo un operativo de forma conjunta y se llegó a las últimas consecuencias, en este caso estamos también apelando a que se realicen las investigaciones de manera rápida para poder llegar hasta las últimas consecuencias. Insisto, internamente estaremos haciendo lo que nos toca de la mano con las demás autoridades" dijo al respecto, durante su rueda de prensa matutina de cada lunes.

Previo a la conferencia, durante la ceremonia de honores a la bandera, la alcaldesa envió un mensaje de condolencias a las familias, garantizando colaboración total con la Fiscalía en las investigaciones para que los asesinatos no queden impunes, así como apoyo integral para hacerle frente a las pérdidas. Luego pidió un minuto de silencio en memoria de los dos uniformados.

AUMENTAN SALARIOS A POLICÍAS CERCA DEL 16%

Gutiérrez Campos también anunció que como parte del Presupuesto de Egresos 2022, se propondrá un aumento del 15.85 por ciento salarial tanto a policías como a policías viales, con el que el sueldo más bajo quedará en 18 mil 500 pesos.

El incremento, que significará una erogación de 128 millones de pesos anuales para cubrir los sueldos de mil 260 policías y 676 agentes viales, formará parte de las mejoras laborales que la alcaldesa prometió a la corporación desde el inicio de su administración.

La mandataria municipal recordó que desde el 9 de diciembre se aprobaron nuevas disposiciones administrativas para que tanto los uniformados como sus familias tengan más beneficios sociales como entradas gratis a centros deportivos, zoológico, la Feria y festivales que se realizan en la ciudad, además de inscripciones sin costo a escuelas de inicio al deporte; mientras que en los lineamientos de Ayudas Sociales serán incluidos por primera vez, en cualquiera de los programas ejecutados por las direcciones de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía y el DIF, entre otras dependencias.

LEÓN

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 17 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

LOS RECLAMOS DE INDEMNIZACIONES SE PRESENTARON EN EL PERIODO ANTERIOR

Demandan 7 familias de policías asesinados

Acelerarán los procesos para que ya no genere intereses, informa alcalde

KARLA SILVA / **SILAO**

El Municipio de Silao enfrenta siete demandas administrativas iniciadas por las familias de elementos de la Policía Preventiva que han sido asesinados de manera violenta en los últimos cinco años, con las que reclaman el pago de indemnizaciones.

Al respecto habló Antonio García Cervantes, titular del área de Asuntos Jurídicos, quien expuso que los procesos se presentaron durante la administración anterior, pero que la dependencia a su cargo trabaja en su atención: "Son siete (demandas) más que están en negociación. Para esta semana precisamente se pretende resolver las primeras de ellas y seguir avanzando".

Desde 2015 al menos una decena de uniformados han fallecido acribillados mientras cumplían con su deber y, pese a ello, el Municipio no había pagado indemnizaciones ni pensiones a sus deudos. Al preguntarle si hay inestabilidad laboral para este tipo de funcionarios, el alcalde Carlos García Villaseñor afirmó que lo que ha existido en los distintos casos ha sido "una falta de atención" hacia los familiares de las víctimas, lo que calificó como lamentable. "Yo no sé qué hacía el alcalde anterior, pero es muy lamentable que no hayan atendido", dijo al referirse al ex presidente municipal José Antonio Trejo Valdepeña.

Al mismo tiempo se mencionó que para impactar lo menos posible a las finanzas municipales se acelerará la resolución de los procesos, para que no se genere el cobro de intereses.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Por ley, Jorge ya no podrá rendir protesta: Saraí Núñez

ROBERTO LIRA / **CELAYA**

La diputada federal Saraí Núñez Cerón consideró que, de acuerdo a la ley, Jorge Romero no podrá rendir protesta como diputado. Será su suplente, Salvador Tovar Vargas quien ocupe esa curul.

La legisladora del PAN por Celaya resaltó que al transcurrir más de 30 días de la ausencia del que sería su compañero de bancada, perdió su derecho a ser diputado y no podrá rendir protesta.

"Esto no es un tema de si debe o no, está en la ley; él ya ha sido por ley inhabilitado en sus funciones, no puede tomar protesta. Creo que no leyeron bien los legisladores que estaban haciendo ahí...", dijo Núñez Cerón refiriendose a las legisladoras del PT que el 14 de diciembre tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para rechazar la supuesta toma de protesta de Jorge Romero.

Asimismo, señaló que el suplente de Romero Vázquez rindió protesta el día uno de la legislatura y continuará en el cargo el resto del periodo correspondiente.

"Esto fue una decisión que él toma a partir de que se inicia esta situación (...) y entiendo que finalmente ha pasado ya el tiempo que la ley indica que ya no podría hacerlo, la verdad es que desconozco otro tema", y resaltó que en este, como en cualquier otro caso, debe imperar la justicia.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 21 DIC 2021

CORREO 19 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM-LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

INE sí cuenta con dinero para consultas: AMLO

Lamenta que el órgano que debe promover la democracia la frene

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

Luego que el INE decidió el viernes aplazar la consulta de revocación de mandato por falta de presupuesto, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que el tema presupuestal es algo "secundario", pero afirmó que el presupuesto otorgado al órgano electoral, que es de 13 mil millones de pesos, sí contempla recursos para la realización de consultas.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, el mandatario afirmó que así sea con 10 mil o 30 mil casillas, y no las 160 mil previstas, la consulta debe organizarse y sentar un precedente para la democracia participativa.

"Estamos ante esta situación tan lamentable de que un órgano electoral que debería de promover la democracia se ha dedicado a obstaculizarla, incluso sin respetar el mandato constitucional en la esencia, en el espíritu, lo demás es secundario, de que si se tiene presupuesto o no se tiene presupuesto. Aquí lo fundamental es que la Constitución obliga a que si se cumplen requisitos que establece la ley se tiene que llevar a cabo una consulta para hacer realidad el método de la revocación de mandato".

ESPECIAL

Il La organización 'Que siga la democracia' entregó ayer al INE 504 cajas más con un total de dos millones 79 mil firmas de apoyo la consulta.

"Sin reducir sus sueldos, sus prestaciones (el INE) deben de tener recurso porque el prepuesto contempla fondos para elecciones y consulta, lo contempla, aún no en la cantidad que ellos están solicitando. Bueno con esos recursos y aunque dijeran no vamos a poder instalar 100 mil, 200 mil, 300 mil, 500 mil casillas, nos alcanza nada más para instalar 10 mil, 20 mil, 30 mil, pero cumplir con el mandato constitucional, no puede ser que esgrimiendo que no tienen presupuesto no quieran hacer la consulta", acusó.

En Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo reprocho que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y los consejeros electorales tengan altos sueldos y prestaciones, y podría realizar ahorros.

"Si fuese un asunto de recursos podría hasta decir 'lo que tengo -que dicho de paso no es poco, tiene un presupuesto de 13 mil millones de pesos-, voy a hacer un ahorro, pero ya ahorré'".

"Todos los consejeros, y el presidente del INE ganan el doble de lo que yo gané y tiene muchísimas prestaciones, ahora de fin de año, aguinaldos y muchas prebendas porque se ampararon cuando se aprobó la ley de que nadie ganara más de lo que recibe el presidente de la República, ellos se ampararon y siguen ganando mucho dinero, bastante dinero", reprochó.

NO HAY RECURSOS: LORENZO

Al responder a quienes descalifican vulgar y arteramente al INE por el presupuesto que pide para la consulta, el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, insistió ayer en que el organismo autónomo no cuenta con los 3 mil 800 millones indispensables para "no hacer un remedo de ejercicio".

13
MIL MDP
presupuesto del INE para el próximo año

En redes sociales, y con el apoyo de una infografía, el presidente del INE explicó por qué la consulta requiere de ese monto de recursos, ya que subrayó, "hay quienes no saben cuáles son los costos reales de una revocación de mandato, o sabiéndolo mienten y descalifican vulgar y arteramente".

Córdova detalló que el mayor monto, mil 471 millones de pesos, se debe destinar a la instalación de 161 mil 490 mesas receptoras, que incluye la impresión de materiales, y la adquisición de tinta indeleble y crayones, entre otros.

Dijo que se requieren 1.7 millones de pesos para la atención a visitantes extranjeros que participarán en la observación electoral.

Remarcó que el INE continúa la validación del 3% de los apoyos para emitir o no la convocatoria para la consulta.

Apoya Bienestar a un millón

Daniel Martínez

A Susana Reyna de San Juan de Abajo le brillaron los ojos cuando contaron frente a ella 6 mil 400 pesos con los que comprará a su hijos ropa para la temporada decembrina y por fin les hará una cena de Navidad y Año Nuevo.

"Eso lo voy a usar para comprarles ropa, hacerles de comer, lo que ellos quieran es una ayuda que llega en el momento adecuado", dijo con el dinero en la mano y su recibo de la Secretaría del Bienestar.

Con dos hijos se hizo beneficiada como parte del programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, pues en su caso es quien los debe mantener y con el sueldo de obrera no alcanza.

"No nos dijeron de cuánto tiempo es, fueron hace unas semanas a tomarnos datos y hoy nos citaron para poder cobrarlo, ayuda mucho", explicó la madre soltera.

El lunes se entregó el apoyo a más de 5 mil madres de familia que son sustento de casa y mantienen a sus hijos por su cuenta.

Susana forma parte de casi el millón de beneficiados que hay en la entidad con todos los programas que el Gobierno Federal tiene activos.

"Hemos llegado al cerca de millón de beneficiarios de los programas del Bienestar, pero hubo merma lamentablemente en adultos mayores por fallecimientos y becas en preparatoria por deserción", señaló el delegado de programas del bienestar en Guanajuato, Mauricio Hernández.

La entrega se realizó en el Centro Comunitario de Las Arboledas donde hubo más espacio para agregar a las madres solteras que necesitaban el apoyo como Juana Guadalupe Roel, quien tiene menos de 18 años y recibió poco menos de 5 mil pesos.

"Le voy a comprar su comida a mi niño y lo cambiaré de ropa, lo voy a usar en las fiestas para que se la pase bien", dijo Juana originaria de San Juan de Abajo.

Entre los beneficiados del programa en León están Medina, Las Joyas, San Juan de Abajo, Jacinto López y Arboledas.

Aunque algunas personas consideraron un poco inseguro el que otorgará el dinero directamente.

"Es un poco arriesgado no estar en los cajeros pero está bien. En esta temporada hay muchos asaltos y la inseguridad no deja", señaló María quien vive en Medina.

De acuerdo con el delegado, el cobro de apoyos gubernamentales está en tiempo y forma, para los poco menos del millón de beneficiados.

BENEFICIADOS EN GUANAJUATO

185 mil Beca jóvenes

9 mil en universidad

420 mil Adultos mayores

5 mil familias de madres solteras

1 mil 500 pescadores

55 mil campesinos

32 mil créditos a la palabra

14 mil tandas del Bienestar

14 mil jóvenes construyendo el futuro

1600 escuelas incorporadas a la escuela es nuestra